En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del día cuatro de septiembre del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Reglamento de Salud.
5. Presentación y en su caso aprobación del nuevo esquema que la Secretaría de Relaciones Exteriores pretende instaurar en todas sus oficinas “Enlaces”.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. **Lista de asistencia.**

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, licenciado Maurilio Ramírez Arizmendí, informa que se encuentran presentes catorce de los quince integrantes del Órgano de Gobierno. La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, justificó su inasistencia.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Maurilio Ramírez Arizmendí, informa que existe quórum suficiente, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente Instalada la Sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. **Presentación del Reglamento de Salud.**

El Síndico Municipal refiere que en anteriores sesiones de Cabildo se informó que el Departamento del Control Canino dejó de estar adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, y ahora está dentro del organigrama de la Dirección de Salud.

En este momento, se presenta la propuesta del Reglamento de la Dirección de Salud, mismo que incluye todo lo relacionado al Centro de Control Canino; con el objetivo de que sea revisado, analizado y en su momento aprobado por el Órgano de Gobierno. Plantea que la revisión del Reglamento de Salud, se turne al estudio de las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación y de Salud Pública; con el objetivo de aprobarlo la siguiente sesión de Cabildo.

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo turnar al estudio de las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación y de Salud Pública, el Reglamento de Salud. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes***, con catorce votos.

5. **Presentación y en su caso aprobación del nuevo esquema que la Secretaría de Relaciones Exteriores pretende instaurar en todas sus oficinas "Enlaces".**

El Presidente Municipal solicita al Síndico Municipal informe el respecto.

El Síndico Municipal informa que la propuesta la remite la titular del área de pasaportes, licenciada Adriana Rodríguez García, en donde da a conocer un decreto publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que se informa a los municipios, que el gobierno federal realizó una licitación pública nacional con el objetivo de optimizar y eficientar la atención ciudadana; del resultado de la licitación se tuvo una empresa ganadora y ahora este Ayuntamiento tendrá que arrendar y contratar el servicio para ofrecerlo a la ciudadanía.

Por otro lado, este Ayuntamiento realizó un estudio comparativo desde el punto de vista financiero y administrativo para conocer la situación en que se encuentra Texcoco, para ofrecer el servicio de pasaportes. Indica que el Tesorero Municipal y la Directora de Administración manifestaron que derivado del resultado de las corridas financieras, si es posible contratar este servicio, que se debe pagar de manera mensual en dólares; el Ayuntamiento tendrá que suscribir un convenio, donde se acepta la instalación de este sistema para ofrecer este servicio a la ciudadanía.

Actualmente se atiende 50 solicitudes, por día, a través de una cita; con el nuevo sistema y modernizando todo el proceso, se tendría la capacidad de atender 100

citas diarias, será un proceso más rápido. Al incrementarse el número a 100 citas, se garantizará el ingreso y de ahí mismo se pagará el arrendamiento del sistema que la Secretaría de Relaciones Exteriores junto con el Gobierno Federal lleva a cabo. Por ello se requiere la autorización de este Órgano de Gobierno, en donde se autorice firmar este convenio. Este sistema por el decreto entraría en funciones a partir del primero de octubre, se está en tiempo y forma de suscribirlo y capacitar al personal.

El Presidente Municipal precisa que financieramente no se tienen problemas para firmar este convenio.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta por qué razón no se invitó a la Titular de Pasaportes, maestra Adriana Rodríguez, para que explicará el tema e informará de las experiencias que se ha vivido en la Oficina de Pasaportes; incluso se pudo iniciar con las comparecencias de cada uno de los Directores de las diferentes áreas, como lo solicitó la sesión pasada.
Por otro lado, existe un documento que firma la Delegada de Secretaría de Relaciones Exteriores, Mirna Granados Hernández, mediante el cual está notificando prácticamente que se da por terminado el acuerdo entre el Ayuntamiento y la Secretaría en relación al servicio de la emisión de pasaportes; dado que se tenía como fecha límite el catorce de agosto para entregar el manifiesto de continuidad, que hasta este momento se está solicitando a Cabildo lo vote y avale. Por lo tanto, el Ayuntamiento estaría entregando un documento fuera de tiempo, ojala que por el bien de los interesados, no se cierre la oficina. Entiende que se hará lo posible porque no se suspenda el servicio dado que el proyecto financiero que entrega la Directora de Egresos, contiene un comparativo con el esquema vigente y con el esquema anterior. Pregunta ¿por qué el manifiesto no se presentó al Cabildo antes del 14 de agosto?

El Síndico Municipal indica que se establecieron las fechas como plazo límite, incluso cuando ostentaba el cargo de Secretario del Ayuntamiento, se solicitó una prórroga que fue aceptada, dado que como Ayuntamiento se tenía que revisar cómo impactaría en el municipio; dado que se tendrá que pagar una renta mensual de lo que implicaba el equipo el software y lo que se necesitaba para ofrecer este nuevo servicio. Con el esquema anterior los ciudadanos agendaban sus citas y no le costaba al Ayuntamiento; pero sí se tenía que pagar el personal, la infraestructura y la operatividad de la oficina.
Primero se consideró que ya no se estaba en condiciones de seguir prestando el servicio, pero después de conocer el informe financiero, se hizo un esfuerzo y la oficina de Pasaportes continuará prestando el servicio, tan es así que la oficina no se ha cerrado. Este programa empezará a funcionar el primero de octubre; ahora se duplicaran las citas que se daban vía internet y desde el punto de vista financiero y administrativo, este Ayuntamiento puede seguir ofreciendo este servicio. La prorroga se solicitó, no se tuvo problema y ellos simplemente están en espera de que este Órgano de Gobierno autorice la firma del convenio. En este mes se hará la adecuación correspondiente y toda la instalación de los

equipos, para que a partir del primero de octubre se este en condiciones de prestar el servicio manera homologa en todo el país.

El Presidente Municipal refiere que se aceptó la prórroga, tan es así que el Ayuntamiento no dejado de prestar el servicio, las actividades continuarán de manera normal. Ahora se está solicitando la autorización del Ayuntamiento, para aprobar la actualización al sistema nacional.

El Síndico Municipal indica que el convenio que se suscribirá con la empresa ya fue revisado por la Consejería Jurídica; una vez que se firme se remitirá copia a todos los Ediles. Precisa que se considera viable que Texcoco siga ofreciendo el servicio, ya que desde el punto de vista financiero, no generara ninguna carga en el presupuesto.

El Presidente Municipal indica que es necesario actualizar el servicio, dado que el objetivo es seguir prestándolo a la ciudadanía.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta respecto al monto que se tiene que pagar, dado que en el esquema anterior sobraran $88,462.77 anuales y que es lo que le quedaba al municipio; quiere decir que como Ayuntamiento ¿sólo se pagaban los gastos de operación, modulo, empleos?

El Presidente Municipal indica que el proyecto es autosustentable.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, con este nuevo esquema se plantea un excedente de $2,114,185.65 y no le queda claro cómo va a operar una Oficina de la Enlace, los $2,114,185.65 se tienen que pagar, divididos entre doce meses y al municipio le queda alguna utilidad o todo se pagará a la empresa. Solicita conocer la distribución de esos recursos.

El Síndico Municipal señala que la empresa que ganó la licitación nacional, va a proveer el servicio e instalará el software y hardware para la atención correspondiente. La empresa va a arrendar el servicio y el funcionamiento y la operación de esta oficina, seguirá estando a cargo del Ayuntamiento. Previamente el personal del Ayuntamiento será capacitado por la empresa con el objetivo de mejorar la atención ciudadana. En este momento se plantea una proyección con 100 citas diarias, o un poco menos, seguramente van a devengar un gasto y obviamente de ahí se están contemplando el pago correspondiente.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta si hay una cantidad específica que se tiene que pagar a la empresa.

El Síndico Municipal responde que de manera mensual se tiene que revisar la situación sobre todo por la variación en el precio del dólar, pero hasta que se firme el convenio, se establecerá la cantidad real en pesos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta si el incremento es para cubrir esa posible variación.

El Síndico Municipal indica que la empresa va a capacitar a todo el personal, dará el mantenimiento correspondiente, una vez que el convenio se haya firmado se hará llegar una copia para que se conozcan los compromisos del Ayuntamiento y los compromisos de la empresa.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que será importante que el Ayuntamiento continúe prestando el servicio de pasaportes a la ciudadanía, sobretodo porque Texcoco es zona de universidades. Por ejemplo, en la Universidad Autónoma Chapingo, los investigadores, cada año por lo menos, los 1,800 maestros salen a congresos, a otros países, existen procesos de intercambio académicos, en ese sentido, la oficina de Texcoco; actualmente se da atención a 50 personas que agendan su cita, pero con seguridad podría dar la atención a 100 personas diarias. Considera muy pertinente que Texcoco continúe prestando el servicio, de lo contrario la ciudadanía regresaría al municipio de Los Reyes La Paz o a una Delegación al Distrito Federal, como anteriormente se hacía.

El Presidente Municipal indica que el servicio de pasaportes se presta a la ciudadanía desde hace tiempo y lo conveniente es continuar prestándolo, además cada vez es más recurrente, porque se atiende a los ciudadanos de la región. Indica que se tendría que firmar un convenio, la empresa instalará el equipo, pero el servicio lo seguirá prestando el municipio.
Somete a consideración de Cabildo firmar el manifiesto de continuidad con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la emisión de pasaportes. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes,*** con catorce votos.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 320

Con fundamento en el decreto publicado el tres de marzo del año dos mil quince, en el Diario Oficial de la Federación, se autoriza que el municipio de Texcoco firme el manifiesto de continuidad en el nuevo esquema de emisión de Pasaportes, que considera las nuevas disposiciones para la emisión de pasaportes en Oficinas Municipales Enlace, mismo que entrará en vigor el primero de octubre del año dos mil quince.

6. **Asuntos Generales.**

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, pregunta si continua vigente la garantía de las empresas que realizaron los trabajos en el Deportivo Silverio

Pérez, porque ahora que ha llovido constantemente, el agua se encharca, sobretodo en el último carril que está pegado a las gradadas, la mitad del carril esta en desnivel, es peligroso y algún atleta se puede lesionar, sobre todo en una competencia Pide que se revise la garantía y se corrija está situación porque se encharca mucho el agua, principalmente del lado de la calle Fray Pedro de Gante y en la parte norte, y un poco menos en los carriles frente a las gradas.

El Presidente Municipal indica que se pondrá la atención necesaria y solicita al Secretario del Ayuntamiento revise la situación con el Director de Obras Públicas.

En otro asunto general, el Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, recuerda que hace meses en el pleno del Cabildo se planteó el tema del Panteón de Tulantongo, y se acordó que el Director de Gobierno tendría el acercamiento formal con la comunidad, para atender el tema; desafortunadamente a esta fecha, no se ha informado nada. Entiende que no se ha hecho nada al respecto, por los diferentes oficios que remiten los Delegados y los vecinos a la Presidencia Municipal. Entonces, si ya hubo una reunión en la cual se tomó un acuerdo, si no se logra dar una solución, por lo menos se les debe informar a los vecinos, las acciones que se han realizado para dar una solución al respecto. Solicita se atienda el tema del panteón, entiende sería ilógico hacer un compromiso a tres meses de que concluya la administración, pero reitera es necesario darles la atención a los vecinos.
En otro asunto general, recuerda que hace como dos meses se realizó un recorrido en La Alameda, y el Presiente Municipal instruyó que se atendieran los trabajos que estaban pendientes por parte de las empresas, pero no se ha atendido, valdría la pena que antes de que concluya la administración, las empresas corrijan y concluyan los detalles que quedaron pendientes.
Finalmente, recuerda que la semana pasada se tuvo la reunión en la Sala de Cabildo con el tema de seguridad, y uno de los temas que pretendía abordar era el de las cámaras de videovigilancia. Pero en la reunión la Dirección de Seguridad Pública, presentó un informe de la forma operativa en que trabaja, pero el tema de las cámaras no se abordó, por lo que pidió al Secretario del Ayuntamiento se revisará el tema. Desconoce si la responsabilidad es de la empresa, o si la empresa todavía no entrega al 100% y por ello las cámaras no están funcionando como deberían, pero es necesario revisar la situación, dado que se invirtió una cantidad grande de recursos, y no ha dado resultados.

El Presidente Municipal indica que en el tema del panteón es complicado y todavía continúan las posiciones encontradas, precisamente el día de ayer se reunió con vecinos de Tulantongo y abordaron el tema. Refiere que el propósito del gobierno municipal es abrir el panteón que se compró para ese fin, incluso se ha revisado la situación con la Secretaría de Salud. La Secretaría de Salud no ha querido firmar la autorización de la apertura, dado que está solicitando una serie de requisitos, entre ellos, que la barda de la periferia llegue diez metros de nivel de piso para abajo. A la Secretaría de Salud, se le explicó que no era

posible dado que la barda ya estaba construida. El Ayuntamiento no tiene inconveniente en que el panteón empiece a funcionar, a pesar de correr el riesgo de la inconformidad que se tiene, porque es un tema complicado. En el actual Panteón de Tulantogo, ya no se tiene lugar, en esta semana se han tenido tres o cuatros difuntos y eso es preocupante. Es necesario que la Secretaría de Salud firme el permiso correspondiente, incluso se tienen otras autorizaciones pendientes de panteón como son en San Bernardino, Tlaminca y San Diego
Espera en esta semana se tome la decisión correspondiente, al Ayuntamiento le interesa dar una solución, dado que la gente de Tulantongo ya no tiene donde sepultar.

En cuanto a los trabajos pendientes en La Alameda, se revisará que sucedió, de ser necesario, se convocará a reunión en campo con la Dirección de Obras y las empresas, para que informen como está el asunto.

En lo que se refiere, a las cámaras de vigilancia, plantea que el día miércoles a las 9:00 horas se cita a reunión para revisar el asunto.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que primero es necesaria una reunión interna para revisar lo de las cámaras, no sería correcto que en el momento que se tenga la reunión con la empresa, se le haga un algún reclamo y resulte que no es competencia de ellos, sino de administración o de alguna área operativa. Primero se debe ubicar el problema y de ahí deslindar responsabilidad.

El Presidente Municipal pide a los integrantes del Ayuntamiento, que cuando soliciten las reuniones de trabajo, asistan porque atendiendo a las peticiones, se generan las reuniones, pero desafortunadamente no asisten. Reitera que la reunión se llevará a cabo el próximo día miércoles, a las 9:00 horas, en el C2, con la Dirección de Seguridad y dos horas después se convocará a la empresa. En un solo día se atenderá el tema en completo.

7. **Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las diez con treinta y tres diez minutos en el mismo día de su inicio.

Nazario Gutiérrez Martínez
Presidente Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Vicente Peralta Arias
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pável Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Lic. Maurilio Ramírez Arizmendí
Secretario del Ayuntamiento